Conformidad con Derecho Público 114-95, Sección 1112(e)(1)(A)(i)-(ii)] y La sección 1112(e)(1)(B)(ii)]

Para: Padres y Guardas

Suieto: Calificaciones de Profesor/Asistente de Profesor

Años escolar: 2026-2027

De acuerdo con el Acto de Cada Estudiante Logra (ESSA) / EL DERECHO DE LOS PADRES DE SABER, esta es una notificación a cada padre de un estudiante en una escuela de Título I que usted tiene el derecho de solicitar y recibir en una manera oportuna información de sobre en cuanto a las calificaciones profesionales de los profesores de aula de su estudiante y/o asistente profesores.

La información en cuanto a las calificaciones profesionales de los profesores/ asistente profesores de aula de su estudiante incluirá lo siguiente:

- Si el profesor ha encontrado criterios de certificación/calificaciones estatales para el nivel de grado y especialidades enseñadas:
- Si el profesor da clases bajo la urgencia u otro estado provisional por el cual los criterios de certificación/calificaciones estatales son renunciados;
- El profesor es adjudicado en el campo de disciplina de la certificación;
- Si al estudiante le proporcionan servicios los asistente profesores, y de ser así, su calificaciones [ESSA 1112 (e)(1)(A)(i)-(ii)]

Además de la información encima usted será notificado si su estudiante ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un professor que no encuentra las exigencias de certificación estatales aplicables en el nivel de grado y especialidad en la cual el profesor ha sido adjudicado. [ESSA 1112 (e)(1)(B)(ii)]

Los maestros puede cumplir este requisito si el maestro cumple con las reglas de Certificación asignación de del Estado.

Si le gustaría recibir información adicional sobre cualquiera de las cuestiones encima, comuníquese con el director de la escuela. Ellos estarán encantados de proporcionar información sobre la calificación de profesor/assistente de profesor a usted de manera oportuna y en un idioma que sea fácilmente comprensible por usted.